



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 MAY 2008	
Recibido.....	1127.....Hs.
Exp. N°.....	20458.....P.S.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados declara de INTERES LEGISLATIVO al **"CONCURSO MEJOR PLAN EMPRESARIAL Edición 2008"**, organizado por la JCI Rosario y propiciado por la Fundación del Banco Municipal de Rosario, que se desarrollará a partir del día 29 de mayo de 2008, en la ciudad de Rosario.

EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El próximo 29 de Mayo comienzan las jornadas de capacitación, talleres y elaboración de proyectos del “Concurso Mejor Plan Empresarial” que la JCI Rosario (Junior Chamber Internacional Rosario-Federación Mundial de Jóvenes Líderes y Emprendedores) ha organizado, con el apoyo de la Fundación del Banco Municipal de Rosario.

Este concurso se encuentra instalado en Rosario como uno de los principales proyectos en los cuales se capacita, orienta y apoya a jóvenes que tienen una idea de negocio y desean llevarla a cabo.

Está orientado a alumnos universitarios de diversas carreras, empresarios como también a aquellas personas que, sin tener estudios de grado, tengan interés en modificar su situación económica actual, a través de un emprendimiento propio, siendo libre y gratuito el ingreso.

El proyecto consta de diversas etapas, tanto de capacitación teórica, a cargo de profesionales de reconocido nivel como de talleres prácticos, en los cuales se brinda un seguimiento y apoyo a los interesados antes de la elaboración del proyecto. Los finalistas del concurso pasan a otra instancia internacional para conseguir ser el “Mejor Plan de Negocios del Mundo”. En el año 2007 el ganador de la primera edición fue elegido como uno de los cuatro finalistas



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

mundiales, accediendo a la posibilidad de presentar su proyecto ante miles de personas, emprendedores y empresarios en Turquía.

Con el espíritu de apoyar esta iniciativa que involucra a jóvenes emprendedores de la región y con la certeza de que los anima la idea de progreso y contribuye al desarrollo de una comunidad que cree en sí misma, propiciamos esta declaración de interés de esta Cámara, para la cual solicitamos el merecido apoyo.

EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
Diputado Provincial